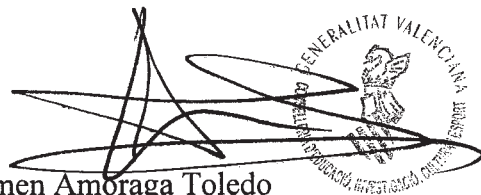



INFORME DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SOBRE LA NO AFECTACIÓN A LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE OTRAS CONSELLERIAS DEL PROYECTO DE ORDEN DE DE DE 2018, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ORDEN 78/2016, DE 2 DE DICIEMBRE, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS Y AGENCIAS DE LECTURA PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA..

El Proyecto de ORDEN de de de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la ORDEN 78/2016, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana., tiene como fin regular la concesión de ayudas que contribuyan a la financiación de los gastos derivados de la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, así como a los gastos derivados de la adquisición del lote bibliográfico fundacional en centros de lectura públicos municipales de nueva creación por lo que se entiende que no afecta en sus respectivos ámbitos de competencia a las atribuciones de otras consellerias.

Valencia, 10 de enero de 2018.



Carmen Amoraga Toledo
Directora General de Cultura y Patrimonio

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
CONFRONTAT amb l'original,
és còpia exacta.
València, 2-5-2018
El/La funcionari/a
Signat: 